

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CONSTANCIAS DE NO AFECTACIÓN A BIENES			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Documento que acredita que el bien inmueble no afecta bienes de dominio público en el municipio				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TEZ/REMTYS/SA/26/01			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de No Afectación de bienes		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 Días
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se verifica que la documentación que presenta el usuario, así como el inmueble no causa afectación a bienes de dominio público.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito dirigido al secretario del ayuntamiento, mediante el cual solicita la constancia de no afectación. • Identificación oficial vigente (INE, Cartilla de servicio militar, Pasaporte, INNAPAM, Cedula profesional). • Contrato de compraventa, cesión de derechos, donación y/o escritura pública. • Formato de traslado de dominio. • Plano manzanero. • Recibo de pago predial vigente. 	Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite su personalidad. • Contrato de compraventa, cesión de derechos, donación y/o escritura pública. 	Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del	

<ul style="list-style-type: none"> Plano manzanero. Recibo de pago predial vigente. 					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> El usuario debe acudir a la Secretaría del ayuntamiento y solicitar al servidor público encargado, la expedición de una constancia de no afectación a bienes, portando una identificación oficial y documento en copia simple. Realizar el pago correspondiente en caja de la Tesorería Municipal. Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su trámite. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		72 horas			
COSTO		\$ 351.93	FUNDAMENTO JURÍDICO		
			Artículo 147 fracción V del código financiero del estado de México y Municipio		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos para que el trámite se haga de manera ágil. Verificar que no se afecten bienes del dominio público. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Ayuntamiento de Tezoyuca			Secretaría del ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz			
DOMICILIO					
CALLE	Av. Pascual Lina		NO. INT. Y EXT.:	20	
COLONIA	Barrio la Ascensión		MUNICIPIO	Tezoyuca	
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	956 40 32		N/A	secretaria.tezoyuca.mex@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite lo puede realizar una persona distinta al usuario interesado?			
RESPUESTA:	Sí, siempre que lleve una carta poder.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar una constancia de no afectación a bienes si mi domicilio tiene otra dirección fuera del municipio de Tezoyuca?			
RESPUESTA:	No, solo se extiende la constancia de no afectación a bienes a quienes comprueben que el inmueble está dentro del municipio de Tezoyuca.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se debe de agendar una cita para tramitar la constancia de no afectación a bienes?			
RESPUESTA:	No, el tramites se puede realizar sin previa cita			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2026.</p>
---	--	---

